

Murcia

El Liberal

Murcia

SE PUBLICA DIARIAMENTE EN MADRID - BARCELONA - BILBAO - MURCIA Y SEVILLA

EDICION DE LA MAÑANA

El Liberal
SOLICITANDO DE LA PRENSA DIARIA LOCAL...
25 ejemplares 1'75 pesetas.

Código Penal vigente? En último caso, ha de tener en cuenta que en todo contrato las cláusulas contrarias a las leyes...

tes de Comisaría de este Arsenal, han obtenido plaza los jóvenes don Bibiano García, don José Gómez y don Angel Baines.—20 Julio.

Por teléfono \*\*\*
Llegada del general gobernador
Cartagena 20, a las 10 n.

A bordo del vapor «España», ha llegado el nuevo general gobernador de esta plaza don Pedro Vives. Procede de Ceuta, donde ha prestado grandes servicios.

Las corridas de Feria

Es de rumor público que el empresario de la plaza alicantina señor Guixot, se ha quedado con el arriendo de nuestro coso taurino por cinco años.

Aunque ciertas conferencias, y tal cual copa helada de champañá, que bien pudiera haber servido de agua bautismal, parecen confirmar el anterior rumor.

Nosotros que nos debemos única y exclusivamente al interés supremo del público murciano guardaremos una actitud expectante hasta «ver» los hechos que han de mover nuestra pluma o hacia el aplauso entusiasta o hacia la censura enérgica; sin importarnos nada ni nadie; con la independencia y la veracidad que siempre lo hemos hecho, sordos al halago y a la amenaza.

Ya dijimos en un artículo anterior, recogiendo con fidelidad el anhelo, no solo de los aficionados a toros sino de cada buen murciano, que todo lo que no sea hacer honor al nombre bendito de Murcia; es equiparar nuestra capital a un villorrio jurdano o a villa-pendón de abajo.

Dada la afición y entusiasmos del señor Guixot no dudamos que si es verdad que ha «entrado» (como se dice en el argot de los tratos) con la plaza antes del 15 de Septiembre dará buenas combinaciones de toros y toreros, y si no, confiamos en que el alcalde, con los valiosos elementos que se agrupan a su alrededor, municipales o no, organizará grandes fiestas de toros, que le harán merecedor de la gratitud de todo hijo de esta tierra del «tomatiquio» y de tanto.... «pimiento picante»; y que contribuirán con otras fiestas culturales y de divertimento al mayor esplendor de los festejos septembrinos.

Así pues; señores organizadores, autoridades murcianas; si cumplís con vuestro deber de murcianos, la afición y nosotros os lo premiaremos, y si no, os lo demandaremos.

La Colonia Escolar de niñas en Puerto de Mazarrón

Excursión a las playas de la Isla
Después de la merienda, salimos con dirección a estas encantadoras playas, quedando a un lado las Salinas y a otro la fábrica de plomo. Ya en ellas, contemplamos una multitud de barracas donde se instalan muchas familias para pasar el verano y a continuación de éstas, en construcción, variedad de casitas con el mismo objeto y para mayores comodidades.

La arena es fina, con incrustaciones de nácar, producto de las almejas que las olas van depositando; en la sastrería de éstas nos hemos ocupado algún tiempo, oyendo entre tanto explosiones variadas de estos objetos.

Vimos con muchísimo gusto la isla que da nombre a las playas y a la cual haremos una excursión para su estudio particular.

De aquí parte el cauce que conduce el agua a las Salinas.

Desde una preeminencia de estancia agradable, observamos el continuo movimiento de los obreros que, a cierta distancia, trabajan el esparto, cuyas operaciones algún día hemos de describir.

Allí fueron presentadas las señoras profesoras a varias señoras de Mazarrón, entre ellas el «bogado» don Gineés Paredes Lerdín, y su simpático hijo Gineésito, alumno del Colegio de las Padres Jesuitas de Guzmán de la Rosa; a don Gineés Gallago y a otros, todos los cuales se «fracieron» incondicionalmente a la Colonia.

Regresamos a casa cantando y contentísimos de la excursión. (Del diario de una alumna). 13-7-922

El hombre que hace cumplir los reglamentos

En cuanto se reunen unos cuantos individuos para realizar cualquier función corporativa, lo primero que hacen es escribir un reglamento. Mas como al escribirlo saben de antemano que los reglamentos no se cumplen jamás, se cuidan muy bien en el articulado de establecer unas normas incumplibles. Así, al menos, el principio de autoridad no padece desprestigio.

¿Para qué sirve entonces el reglamento?, se preguntará. En primer término para no cumplirlo, y en segundo, para que los asociados tengan un pretexto para hablar en las juntas generales.—[Que se lea el artículo 14].—El secretario lee el artículo... y no pasa nada.

Pero también el Estado redacta reglamentos, y tampoco se cumplen. Quizá los del Estado se cumplan menos que ninguno. Se diría que existe un cierto placer en dejar incumplidos los preceptos reglamentarios. Y es el caso que hay una infinidad de funcionarios que no tienen otra cosa que hacer que vigilar el cumplimiento de los preceptos reglamentarios, y poner multas a los contraventores. Pero no hay costumbre. ¡Esos reglamentos suelen ser tan absurdos..!

Mas existe un hombre—en la naturaleza se da en todas las especies un ser inclassificable—constituido para hacer cumplir los reglamentos. Es raro, no hay duda, pero existe. Es un hombre de memoria privilegiada y de fuerte voluntad; un hombre discolorado e insociable que no se doblega a presiones, a amenazas ni halagos; un hombre que recorre en éxodo penoso todas las oficinas de España, y en todas es recibido con protestas y maldiciones; un hombre que sacrifica su tranquilidad y el sosiego de su vejez a las exigencias del cargo; un hombre único e inenarrable, para quien los reglamentos son como un soplo de la palabra divina.

Toda la sociedad se revuelve airada en contra suya, y él, imperturbable, permanece en su puesto, como el soldado en la trinchera, más cerca de la muerte anónima que de la palma del heroísmo. Los más obligados a alentarlo en su labor, los ministros, los directores generales, los diputados a Cortes, son los primeros en fustigarle, a observar que es un tope inevitable desde se estrellan las más finas y sutiles influencias.—Pero hombre de

Dios, le dice el ministro ¿usted no sabe que los reglamentos se han hecho para que no se cumplan?—Está bien, señor ministro, replica el hombre reglamentario, pero ¿y esa real orden aclaratoria que acaba de dictar vuestrencia?—Veo que no se puede hablar con usted; si mis reales órdenes se cumplieran, y con las mías las de mis antecesoros, la vida nacional se paralizaría en un momento.

Más la constitución física y espiritual de este hombre, es superior a todos los razonamientos. Mejor dicho, este sujeto no razona. Se diría que experimenta un especial placer haciendo cumplir los preceptos más absurdos.

Yo estuve mucho tiempo admirando a este hombre extraordinario, hasta un día en que me convencí de que la razón que le movía a ser exigente para hacer cumplir los reglamentos no era otra cosa que no tomarse el trabajo de pensar.

Fué trágico un instante que necesitó de su cerebro para resolver una cuestión no prevista en ningún reglamento. Advirtió entonces que aquel cerebro, que desde hacía treinta años descansaba sobre un diccionario legislativo en un rincón de la oficina, ne le servía absolutamente para nada.

La plaza de toros en relación con nuestra feria

Desde que el Ayuntamiento y en su última sesión se abordó la cuestión de los festejos de feria, como punto principal de ellos, se viene hablando de las corridas de toros, barajándose empresas, compitiéndose en subvenciones, augurando cosas halagüeñas, asegurando funebres actuaciones...

Hace cuarenta y ocho horas que se nos aseguraba que un empresario de Alicante había firmado el contrato de arriendo de nuestra plaza de toros por cinco años y por cinco mil duros cada uno. Se nos añadió que se darían por lo menos tres corridas de toros.

Después, ayer mismo, se nos dice que ese empresario alicantino no ha firmado contrato alguno y que solo se dará una corrida el día 8 de Septiembre, ¿que es verdad? Don Diquela tiene la palabra.

Universidad Literaria de Murcia

MATRICULA
Durante el próximo mes de Agosto estará abierta la matrícula de enseñanza no oficial, discurativa de Septiembre inmediato, en las secretarías de las Facultades de Ciencias, Filosofía y Letras y Derecho, de esta Universidad.

Las condiciones y requisitos para llevarla a cabo, se hallan manifestadas en los tableros de anuncios de las secretarías respectivas.

Conforme a lo dispuesto por Real decreto de 8 del actual, los alumnos oficiales que hubieran aprobado en los exámenes de Mayo próximo pasado todas las asignaturas de que estuvieron matriculados, y que desearan avanzar en su carrera o temerario antes de ser llamados al servicio militar, podrán solicitar matricula, mediante pago de los derechos ordinarios, en el mes de Agosto para examinarse en Septiembre a la vez que los alumnos libres, entendiendo-se que esta concesión sólo alcanza a aquellos, que por razón de su edad debían ser llamados a prestar el servicio militar en un periodo de tres años, contado desde la presentación de sus solicitudes de matricula. Lo que de orden del señor rector,

Se hace público para conocimiento de los interesados.
Murcia 18 de Julio de 1922.—El secretario general, Juan de la Cierva López.

Notas de actualidad

A los soldados alicantinos, héroes de Tuxuda

Costado por el Ayuntamiento de esta capital acaba de ser erigido en el Cementerio de Melilla el artístico y severo manuscrito dedicado a la memoria de los infantes del regimiento de la Princesa, que persistieron en el combate de Tuxuda.

Dicho manuscrito es de mármol blanco. Y en su parte superior están grabados en relieve los nombres de aquellos infortunados soldados. Del fondo se destaca una cruz con una corona de laurel y en su base contiene la inscripción siguiente: «El Excmo. Ayuntamiento de Alicante a los héroes del batallón de la Princesa, número 4».

En la izquierda y en la parte superior del manuscrito figura a manera de tres medias lunas, la de la izquierda se lee: «Octubre 1921». En la parte: «Héroes de Tuxuda». Y en la derecha: «Batallón de la Princesa, número 4».

Cerran el panteón cuatro columnas nobles con unas edensas. Y en conjunto, como estas columnas, constituye el manuscrito referido un alarde de severidad y de arte. De la obra terminada se han recibido fotografías. Y los elogios a la misma han sido unánimes.

¿Qué menos podía hacerse por la memoria de aquellos desventurados! Aun no ha transcurrido un año desde que los vimos desfilar llenos de vida y de optimismo. Caminaban hacia el puerto para embarcar con rumbo a Melilla. Y la ciudad toda les vio partir angustiada. Iba y la guerra contra la moriana emboscada en su propia tierra. Y allí en las entrafes del Rif consumábase la más horrenda tragedia: millares de hombres españoles caían asesinados o masacrados, sin defensas y sin guías. Y de allí si que puede decirse que no queda un palmo de tierra sin una tumba española.

Y estos soldados que luego despididos fueron a lavar la ofensa y a vengar a sus hermanos, que, por salvarlos, nada quedaba que hacer. Eso se dijo. Y aquellos jóvenes rudos reconocieron la obra derrumbada y fueron adentro regando su nacimiento de sangre el combate. Y fueron llorando con su propia carne las torres blancas.

¿Qué menos que esos mármoles a su memoria! Mejor hubiera sido otra cosa: más fruto y mejor fruto hubiera dado la macabra siembra si por encima de todos esos mármoles y de todas esas cruces se le hubiera levantado un monumento a la Justicia. Un monumento ejemplar y único. Que de todo aquello no vamos a conservar los españoles más que los gloriosos panteones del Cementerio de Melilla y el trágico cruz de Monte-Arruit.

Una hazaña moruna

Rafael Rico Cereales, mozo de 28 años de edad, discurtó acaloradamente en Fínico con un anciano de 95 años llamado Francisco Torresca Bernádez.

Los conflictos sociales
La huelga planteada por los operarios de la fábrica «Babel» y Nervión sigue en el mismo estado. Este manifiesto se ha producido algunos incidentes en los alrededores de la fábrica. Se han adoptado grandes precauciones. Los huelguistas son unos creos ciegos. El gobernador sigue gestionando una solución.

Una detención
Ha sido puesto a disposición de las autoridades de Marina el cabo de la artillería de la Armada, Rafael López Pérez, que se había fugado con cinco mil pesetas del contratorpedero «Audaz». El cabo López ha declarado que se jugó el dinero y que de las cinco mil pesetas no le queda una «gorda». ¡El cochino juego!—20 Julio.



Las fiestas de Cartagena

Variación de fechas
Segun nos comunican por teléfono don Julio García Vesp, las corridas de toros anunciadas en la vecina ciudad se celebrarán los días 30 y 31 del actual mes de Julio.

Registro civil

Durante las últimas 24 horas se han hecho las siguientes inscripciones: Juzgado de San Juan

Agitación en el ministerio de la Guerra

Por telégrafo
Aspiraciones de la oficialidad de la escala de reserva
Madrid 20. Se dice que el ministerio de la Guerra se observa una gran agitación a consecuencia de ciertas peticiones hechas por la oficialidad de la escala de reserva.

La clausura de las Cortes

Por telégrafo
Lo que opina Montejo
Madrid 20. Montejo ha manifestado que no cree que lo ocurrido en el Senado tuviese trascendencia política de ninguna clase.

Los vuelos del padre Revilla

Por telégrafo
Madrid 20. Ciudad Real.—Se espera el aeroplano que conducirá al famoso padre Revilla a Madrid, Sevilla y Larache, con objeto de completar el número de horas de vuelos que le faltan para obtener el título de observador.

Questiones de Guerra

Por teléfono
Primo de Rivera en Madrid
Madrid 20, a las 3:50 t. Ha llegado Primo de Rivera. Conferencia extensamente con Sánchez Guerra y con el subsecretario de la Guerra.

Boranguer y el Presidente

Por telégrafo
Madrid 20, a las 6 t. El ex-alto comisario de España en Marruecos general Boranguer, visitó al jefe del Gobierno, celebrando con él una conferencia.

Las sesiones de Cortes

SENADO (SESION DEL DIA 20)

Comienza la sesión a las 3:30 bajo la presidencia de Toca. Es el banco azul Bergamín. ORDEN DEL DIA Varios dictámenes

Los presupuestos
Se discute el articulo de los presupuestos. Estelar apoya un voto particular al articulo tercero, pidiendo que se incluyan los gastos que pueda ocasionar el mantenimiento de las líneas telefónicas inactivas por el Estado y para las que se incurre en lo sucesivo.

CONGRESO (SESION DEL DIA 20)

Comienza la sesión a las 3:35 bajo la presidencia de Bugallal. Es el banco azul, Sánchez Guerra, Ordóñez, Calderón y Rivera. RUEGOS Y PREGUNTAS Las sucursales de los bancos extranjeros

Los productores de azúcar

Nacher habla en favor de los productores de azúcar de caña, lanzando que en un pleito reciente se haya pospuesto los intereses de los productores a los de fabricantes. Le contesta Calderón.

La aviación en Marruecos

Crespo de Lara pide que se envíen a Marruecos elementos de aviación. El precio del azúcar
Disz Cebosa pide que el Gobierno procure que los fabricantes de azúcar rebajen los precios para beneficiar a los consumidores.

desempeño dominical en el comercio. Le contesta Calderón, diciendo que el asunto está en estudio de la Junta local de Reformas sociales.

ORDEN DEL DIA

Aprobación de dictámenes
Se aprueba el dictamen mixto autorizado la creación del Instituto Cajal. También se aprueba otro concediendo varios extraordinarios.

El proyecto sobre recompensas

Se discute el proyecto de devolviendo al poder ejecutivo la facultad de otorgar los ascensos y recompensas militares por servicios de campaña. Lo combata Prieto consiguiendo la protesta de los socialistas.

Alcalá Zamora dice que, constitucionalmente, esta facultad pertenece al poder ejecutivo.

Por algunos desatendidos pasó el poder legislativo, al que procedió como un león corcupción. Desde 1918 solo se ha concedido diez veces. Al volver ahora a ser facultad del Gobierno se convertirá en un castor de millones.

El aumento de las dietas

Se discute el aumento de las dietas a los diputados. Bugallal dice que hay dos propuestas: una que propone el aumento hasta 1.000 pesetas mensuales son desechadas, para los diputados a que no asistan a las sesiones; y otra sujeta a un presupuesto de diez millones para las dietas según se asistan o no y si no se desecha una enmienda a la segunda propuesta.

Alcalá Zamora se muestra opuesto a cualquier clase de aumento en las dietas.

Gasco y María dice que el momento es inoportuno para solicitar el aumento. Anuncia que votará en contra. Nogués dice que se conformaría con que se suprimiera la gratificación restableciéndose la franquicia.

Roma: Mientras la ley electoral diga que el cargo de diputado es gratuito, no podemos discutir.

Debe reformarse la ley para que sepan los electores cuánto cobran. Algunos diputados se les giran las dietas cada trimestre. Aquí solo venimos asiduamente a sesión y cinco diputados. Cree no deben todos cobrarlas por igual. Quienes no asistan no deben cobrar. Caballé aboga por la concesión de dietas. Salvatella opina que deben abonarse las dietas. Prieto dice que tratándose de un cargo público debe ser retribuido, extendiéndose a las diputaciones y a los ayuntamientos.

Defender lo contrario es sostener una moral hipocrita. Así se evitará el caso de que haya un centenar de diputados que perciban cantidades de algunas empresas. Esas: ¿Qué empresas? Prieto: La Constructora naval. Los socialistas votaremos contra la concesión de dietas aunque es difícil la retribución.

La tarde parlamentaria

El proyecto ferroviario
Madrid 20, a las 9 n. A primera hora de la tarde manifestó Bugallal a los periodistas que continuaría hoy la discusión del proyecto ferroviario sobre el cual, seguramente se pronunciará un discurso importante.

EN BARCELONA

Agresión al comisario Honorio Inglés

Por teléfono
Madrid 20, a las 4 t. El gobernador de Barcelona comunicó que varios desconocidos asaltaron al Comisario de policía don Honorio Inglés y aprovechando una ocasión, le agredieron, haciéndole varios disparos. El comisario resultó gravemente herido en un muslo. Los agresores se dieron a la fuga, sin poder ser capturados.

El problema de Marruecos

Burguete llega a su destino
Por telégrafo
Madrid 21, a las 1 m. Tetuán.—Ha llegado el general Burguete, alto comisario, esperando en el infirmería de la zona el secretario, general López Ferrer; el cónsul de España y demás autoridades. Al llegar a la estación, montó a caballo, haciendo así la entrada en la población. Las tropas cubrieron la carrera hasta la residencia, donde se verificó la recepción, desfilando todas las personalidades.

La guerra en Marruecos

(POR TELÉGRAFO Y TELÉFONO)
Noticias de Larache:
Madrid 21, a las 1 n. Larache.—Continúan las presentaciones de Beni Arós por la intensa labor política que se realiza en el campamento. Los servicios de convoy vienen realizándose con toda normalidad en las posiciones ocupadas recientemente, donde se nota, los mismos síntomas de tranquilidad. Los indígenas se dedican a las faenas de la siega y el pastoreo. —Las columnas concentradas en el campamento de Mazerach, en el zoco del Jemis y en Beni Arós, realizan largos paseos militares por los frentes respectivos, sin ser molestadas. —Procedente del campo llegó a Larache el batallón de León. Mejoran el coronel de ingenieros Lafuente y demás jefes y oficiales heridos. Ha llegado el diputado Martínez Campos.

El pleito de los alumnos de la Escuela de Guerra

Por teléfono
La separación del Ejército
Madrid 20, a las 9 n. El «Diario Oficial del ministerio de la Guerra», publica una disposición ascendiendo a capitanes a ocho centenares de los expulsados de la Escuela Superior de Guerra con la antigüedad que les corresponde. A pesar de los buenos deseos de Sánchez Guerra, continúa esta cuestión latente. La mayoría de los expulsados se proponen pedir su separación del Ejército en vista del veto que les pone el Arma, que les ha prohibido que vuelvan a la Escuela a pesar de la sentencia del Supremo.

Lo que dice Barrera
El subsecretario de Guerra, habiendo con los periodistas, manifestó que mañana publicará el «Diario Oficial» el destino a los ex alumnos de la Escuela de Guerra reintegrados en el Ejército. Los periodistas le hablaron del mal efecto que ha causado por la forma en que se ha interpretado la noticia. La preguntaron si estos oficiales no volverían a la Escuela de Guerra. —Todo vendrá por una paz acordada—replicó Barrera—; hay que tener paciencia.

Ampliando una emisión

Las obligaciones del Tesoro
En la «Gaceta» se inserta el real decreto de Hacienda anunciando en el cual se dispone lo siguiente: Artículo 1º La emisión de Obligaciones del Tesoro al portador, de 500 y 5.000 pesetas cada una, al plazo de dos años, realizada por la Dirección general del Tesoro público, con fecha 4 de febrero próximo pasado, se amplie en la cantidad necesaria a conjetar a la par las Obligaciones del Tesoro que se presenten con dicho objeto, de las emitidas en virtud de real decreto de 18 de octubre de 1921, que vence el día 4 de agosto próximo. Las Obligaciones que se crean por este decreto devengarán el interés anual a razón de 5 por 100, pagándose por trimestres vencidos en 4 de Febrero, 4 de Mayo, 4 de Agosto y 4 de Noviembre de cada año, inscribiendo cupones que llevarán unidos los títulos, gozando las expresadas Obligaciones de una prima de amortización de 1 por 100, a satisfacer al vencimiento, o sea el 4 de Febrero de 1924.

HOJA DE LATA

Existencias disponibles

JOSE ESCAMEZ
Secretaría, 2.—Teléfono Intermunicipal, núm. 18.—CARTAGENA.
Paseo.—Exposición de Muebles APARADORES
Aparadores estilo inglés, precios de 175 pesetas.
PIPERI DE LOS MOURIENS
Ruiz de Alarcón, 5 y Espinosa, nº 10.
Teléfono 175.—Murcia.
VENTA CASA
en la plaza de Santiago de la Ribera, nueva, espaciosa, ha de quitarse y arrendarse. Ruíz de Alarcón, 7 y 9, Murcia.

Horario de trenes

Table with columns for destination (DE MADRID, A CARTAGENA), train type (CORREO, MIXTO, COBRO), and arrival/departure times.

Dr. Lopez Campello

PROFESOR DEL INSTITUTO DE MEDICINA DE MADRID
Tiene consultas de enfermos de la Estación, Instituto e Hiriada, en Alcazar calle de San Fernando, 55, ahora Hacienda calle de Francisco Rodríguez, 11, de 8 a 12, y de 3 a 6.

Dr. Lopez Campello

Table with columns for destination (DE MADRID, A CARTAGENA), train type (CORREO, MIXTO, COBRO), and arrival/departure times.

DIGESTONA "Chorro"

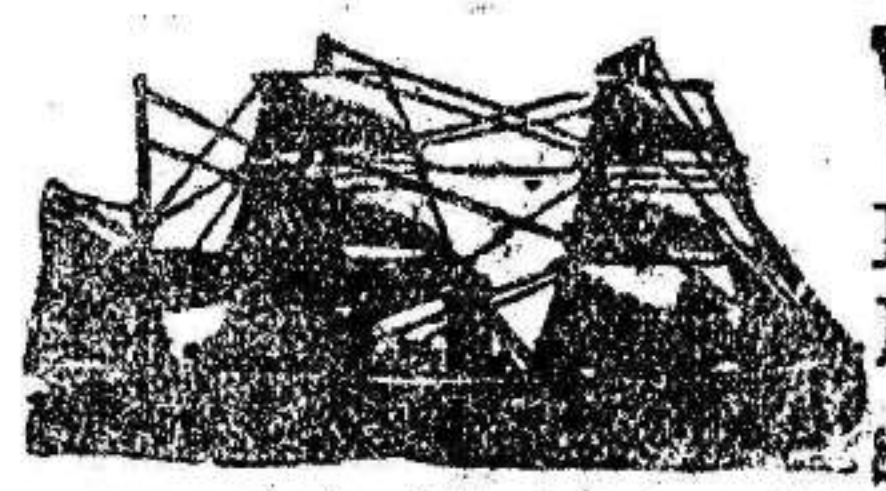
GRAN PREMIO Y MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION DE HIGIENE DE LONDRES

ENFERMOS DEL ESTÓMAGO ¿Tenéis mal gusto de boca al despertar? ¿Os causan repugnancia algunos alimentos? ¿Sentís somnolencia o pesadez de cabeza, eructos, acidez o sofocación después de las comidas? ¿Sufrís dolores en la espalda? ¿Os hace olor el aliento si se os pone la boca seca? Si tenéis alguna de estas dolencias es porque vuestro estómago está enfermo, no funciona bien las digestiones no pueden ser normales y necesitáis tomar en seguida la DIGESTONA "Chorro", antiastrálgico eficaz, tónico y desinfectante de las vías digestivas, que, descomponiendo la mucosa gastro-intestinal, normaliza las funciones digestivas y cura pronto tales enfermedades por antiguas que sean. PIDASE EN FARMACIAS.

Cereol-Lecitina Ejarque

Extracto coloidal de cereales y leguminosas con lecitina. Alimento completo vegetal. Insustituible en la nutrición, desarrollo y dentición de los niños. Sabor agradable.

De venta en todas las Farmacias de España. Depositario en Murcia: Mariano Zaragoza, Apóstoles, núm. 11



Vapores correos franceses

De la Société Générale de Transports Maritimes a Vapeur S. A. de Marsella. Servicio regular extra-rápido mensual por pesqueros entre ALICANTE Y LOS PUERTOS DEL PLATA. El hermoso transatlántico francés "Aisina" saldrá de Alicante el día 1.º de Agosto, directo para Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, admitiendo carga y pasajeros. Travesía probable de 15 días.

MAC ANDREWS & CO LTD. The Royal Mail Steam Packet Company. Agente de la Compañía de Seguros The British & Foreign Insurance Co. Ltd., de Londres.

BALNERIO ALHAMBRA ALICANTE

Establecimiento balneario de primer orden. Hebitaciones para baños de pila decoradas y montadas a la altura de las primeras de España. Amplios salones y espaciosas galerías donde se disfruta agradable temperatura. Gran restaurant y cervacería.

Distancias kilométricas de carreteras (Para servicio de automóviles)

Table with 2 columns: Destino and Distancia. Destinos: Cartagena (49 km), Cieza (41 km), Lorca (65 km), Orihuela (24 km), Alicante (83 km), Valencia (252 km), Huercal-Overa (106 km), Almería (224 km), Granada (287 km), Madrid (399 km).

RESPIRADOS

neurasténicos, nerviosos, anémicos, histéricos, de pépico, impotentes, a todos os hace falta el fórforo, no os desamparéis, lo recobraréis tomándola.

NERVIOSINA DE T. GONZALEZ

Por su poder tónico-excitante sobre la célula nerviosa da inmejorables resultados en la NEURASTENIA, las DISPEPSIAS ATONICAS, el INSOMNIO, HISTERISMO, IMPOTENCIA, ANAEMISMO, CONVALESCENCIAS DIFICILES, DEBILIDAD EN GENERAL, DOLORES DE CABEZA, VERTIGOS, SIBIDOS Y ZUMBIDOS DE OIDOS, y otros DESORDENES EN LA VIDA. CANSANCIO EN GENERAL, DOLORES EN JOINTURAS, o en LAS PIERNAS, PALPITACIONES, AEGGOS PESADILLAS, IDEAS TRISTES, CRISIS NERVIOSAS, y todos los que encuentran que su carácter ha cambiado a causa de disgustos, de excesos, de abatimiento, de enfermedad, que su impresionabilidad sea excesiva, que su voluntad se debilite, que su memoria se pierda, que duerma poco, que sus noches sean agitadas, que el apetito disminuya, que su estómago funcione mal, que las digestiones sean difíciles. Verán desaparecer todos estos desarreglos por un serio tratamiento con la NERVIOSINA.

Construiremos casas baratas en toda España

Necesitamos personas inteligentes y solventes en los pueblos donde se necesitan casas, a quienes poder confiar los poderes para la administración de dichas construcciones y cobros de alquileres. Para más detalles escribir a Comisión y Banca S. A., Puerta del Sol, 18, Madrid.

Agencia Martinez

Servicio de Encargos. Líneas de Alicante, Murcia, Cartagena, Torrevieja, Lorca, Valencia, Madrid y Barcelona. Alicante: Isabel II, 4, teléfono: Elche: San Jaime, 4; Torrevieja: Rodas, 15; Callosa: Nueva, 6, teléfono; Orihuela: C. de la Barca, 8, teléfono; Murcia: Sociedad, 18, teléfono; Lorca: Casaleja, 64, teléfono; Cartagena: Orique, 25, teléfono; Valencia: San Vicente, 108, teléfono; Barcelona: Giza, 27, teléfono; Madrid: Teléfono; Palma Mallorca: Calera, 11.

ENCARGOS. - DIEGO LOPEZ ASENCIO

Servicio diario por ferrocarril entre Murcia y Lorca y pueblos de la línea. - Combinaciones para Madrid, Valencia, Alicante, Cartagena con los pueblos intermedios y otras importantes poblaciones de España. - Gran reserva, seguridad y economía en todos los asuntos. - Especialidad en encargos de compra. - Casa en Murcia: Plaza del Poeta Zorrilla, núm. 2; casa en Lorca: Fernando el Santo, núm. 2. - Advertencia: Esta Agencia es la primera establecida en la línea de Lorca y garantiza todas sus operaciones.

TRENES DIRECTOS desde Murcia a Valencia y Barcelona y viceversa (Por vía Encina)

Table with 2 columns: Destino and Horario. Destinos: Barcelona, Valencia, Alicante, Murcia. Horarios: Salidas y Llegadas.

Desde Alicante a Valencia y Barcelona (Via Denia-Carcagente)

Table with 2 columns: Destino and Horario. Destinos: Valencia, Carcagente, Denia, Alicante. Horarios: Salidas y Llegadas.

Trenes directos con Andalucía

Table with 2 columns: Destino and Horario. Destinos: Almería, Granada, Guadix (1), Guadix (2), Granada, Almería, Almería. Horarios: Salidas y Llegadas.

Société Générale de Transports Maritimes a Vapeur S. A. - MARSELLA

ALICANTE Y LAS ANTILLAS El magnífico "MONT-PELVOUX" vapor francés saldrá de Alicante el día 22 de Julio, directo para San Juan de Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana y Nueva Orleans, admitiendo carga. Para más informes dirigirse a sus Consignatarios J. y A. Lamaignere, Paseo de los Mártires, núm. 3, entresuelo. - ALICANTE

Fábrica de Anisados, Licores y Jarabes de B. Bernal Gallego SUCESOR DE JUAN BERNAL E HIJO ESPECIALIDAD EN JARABES Y ANISADOS FINOS Y CORRIENTES.

Reparación de armas de fuego, de todas clases y sistemas, por competentes maestros de Elbar (Guipúzcoa) Roque Aguirre. El Taller, nuevo en esta localidad, está establecido en la plaza de Martínez Tossal, junto a la Administración de los autos de Caravaca.

Murcia EL LIBERAL Murcia

ES EL DIARIO DE MAYOR CIRCULACION EN MURCIA Y EN LA REGION. TARIFAS DE PUBLICIDAD. Anuncio industrial y comercial: 1.ª pag. 1.25 pta; 2.ª pag. 1.00 pta; Noticias de defunción, aniversario o sufragio, palabra: 0.14 pta; Reclamos o anuncios preferentes (8.ª pag. 6.ª columna): 0.50 pta; Cuarto plana, la línea: 0.10 pta; Negocios, según tarifa.

La mejor propaganda, la más rápida y la más económica de ninguna otra, es la que proporcionan los periódicos. El periódico vale tanto en la propaganda como importa que tenga de circulación. Todos los presupuestos de publicidad, por modestos que sean, son aplicables para EL LIBERAL por las múltiples combinaciones de anuncios que ofrecer puede a sus anunciantes.

AGENCIA NAVAS (BUSQUEDA EN ESPAÑA) PRECIOSOS. Anuncios nacionales y extranjeros. Combinaciones de publicidad en toda la Península. PRESUPUESTOS GRATIS. FINANJE TARIFAS. Teléfono 28-28. - MADRID

SE VENDE en las Puercas de Torrevieja un terreno espacioso para edificar. Para más informes en la Carretera Agraria, calle de la Fraternidad, núm. 4. - MURCIA

Huerto Cadenas. Brías calientes y frias. CALDERA de cobre de unos 250 litros de cuba, se compra. Ravón: Fraternidad, 40. Torrevieja.

Se vende una hacienda secano y riego con miles almendros, higueras y olivos, almazara, casa labrador y dueño, Balsa Pintada, cien fanegas y tierra pastos, doce mil pesetas rendimiento anual. Un hotel y siete casas en el Verdolay, rentas doce pesetas diarias. Quince casitas calle del Mesón de Murcia, con renta de ciento veinticinco pesetas mensuales. Razón: Santa Teresa, 16, principal, J. M. Murcia.

AMA de orla, para su casa, lecho de dos días, de 28 años de edad. Razón: Algezares, Los Lagos, preguntando por Joaquín Ruiz. AMA de orla, para su casa de los padres, de 19 años de edad, lecho de 14 días, primera. Razón: Molina del Segura, Cañada Honda, preguntando por Presentación Masegur. AMA de orla, para su casa de los padres, lecho de dos meses, de 28 años de edad, viuda. Razón: Calle del Pilar, 31. AMA de orla, para su casa de los padres, lecho de 20 años de edad. Razón: Calle de Cadenas, 17.

FOLLETIN DE "EL LIBERAL" (46)

El Secreto del Dr. Rousselle POR El Vizconde Ponson du Terrail

XVII. El conde de la Fresnaie era lo que llamamos con mucho gusto un hombre todo de una pieza. Era un barón feudal extraviado y perdido en nuestro siglo plebeyo. Cuando había dado su mano a un hombre, éste hombre se volvía algo de él. El conde se había reconciliado con Héctor y le había concedido la mano de su hija. Desde entonces Héctor era su hijo y debía, por lo tanto responder de él y defenderle como tal. El magistrado fué herido por el acento noble y arrojado de este viejo. -Señor- decía el conde-ayer todavía era el enemigo mortal de este jóven. Hoy día es mi amigo, dentro de un mes será mi

hijo. ¿Podéis pensar que esto podría ser si yo le creyera capaz de un crimen? -Señor- respondió el sustituto- si vos fuésteis magistrado, comprenderíais que este está encargado de pensar y deberes que llevar. Vos creéis en la inocencia del señor de Mausejour, y mirádoos y mirádole estoy tentado á creerlo, pero las pruebas están contra él. -Veamos las pruebas,- dijo friamente el conde. -Desde luego lord Helmuth, al aspirar lo ha acusado. -¿Después? -Un mesdigo llamado Maubert afirma que es el autor del crimen. -¿Es eso todo? -No señor, los leñadores han encontrado ayer noche a las nueve menos cuarto al señor de Mausejour en el sitio mismo donde algunos minutos más tarde lord Helmuth cayó mortalmente herido. -Señor, si vos me lo permitierais, yo respondería a esas tres cuestiones, la una después de la otra. Allí donde Héctor había perdido la cabeza palidecido y balbucado, el conde discurrió sabiamente, y con una lucidez tan perfecta que concluyó por alterar la convicción del magistrado. Este último guardó un poco de silencio, pero mirando al señor de la Fresnaie, le dijo:

-Señor conde, podéis creer firmemente que estoy tentado, como vos, de creer en la inocencia del señor Héctor de Mausejour. Si una suposición cualquiera pasase sobre otro acusado, yo podría tomar otra determinación. Pero ved la extraña situación en que está colocada la justicia. Un hombre rico, considerado, es asesinado, se encuentra sobre él su reloj y su bolsillo. No tiene herederos en el país. Un solo hombre tiene interés en su muerte. Este hombre antes de aspirar, le desiga, y como si este testimonio no bastase, invoca el de otro, y este otro testimonio concuerda con el suyo. El señor de Mausejour puede ser inocente pero por el momento, a los ojos de la justicia él es el culpable. -¿Señor!... -Permitidme que concluya, señor conde. ¿Cuál sería mi riguroso deber? Este sería, según creo: haría arrestar al señor de Mausejour, en el mismo instante, y le enviaría preso a Orleans. Pero un magistrado encargado de una instrucción criminal tiene poderes discretionales. En virtud de estos poderes me voy a entregar a un suplemento de información. Voy a hacer todos mis esfuerzos para persuadir al señor de Mausejour, que si es inocente prueba esta inocencia; voy, hasta que esta información esté termi-

nada, a señalar por prisión al señor de Mausejour su propio castillo. Hace un año, señor, hubiera pedido al señor de Mausejour su palabra de honor, y ella me hubiera bastado. Estas costumbres no están en uso en nuestros días. Obrar así sería exponerme a una severa amonestación. Voy pues a suplicar al señor de Mausejour que escoja la habitación que quiera en el castillo, y que acepte y sufra la compañía del señor brigada de la gendarmería. -Sea- dijo el conde, pero os suplico un nuevo y último favor, señor. -Hablad. El magistrado hizo un signo de cabeza afirmativo. El señor de Mausejour ama a mi hija y mi hija le ama. Vos sabéis que vuestras dos familias estaban divididas después de muchos siglos. -Si. -Yo ignoraba este amor y en esta ignorancia había acordado la mano de mi hija a lord Helmuth. Mi hija se dirigió al noble inglés e hizo un llamamiento a su lealtad. El noble se manifestó sordo. ¿Cómo sabía él que mi hija, a quien él amaba apasionadamente, amaba a señor de Mausejour? Lo ignora, pero él lo sabía. De aquí un odio violento por este último. ¿Qué os dice que en su última hora este hombre, que había tenido la baja de

traer a una mujer, no ha tenido la infamia de querer perder a aquel a quien consideraba como un rival? -Admito eso, señor conde; pero cómo explicar el testimonio del mesdigo? -Más fácilmente, aún, señor,- dijo el conde. Maubert es desde luego un hombre de mala fama. -Os lo concedo. -Lord Helmuth y él metretaron a un niño para castigarle por haber matado un perro que le había mordido. El señor de Mausejour sobrevivió, provocó a lord Helmuth e herió a Maubert. Acusádole Maubert se vengó. -¿Oh! señor conde... -Señor- dijo friamente el conde,- yo no voy como prueba de vuestra poca confianza en el testimonio de Maubert, mas que una cosa. -¿Cuál? -Y es que vos habéis creído deber poner provisionalmente arrestado a Maubert. -Sea; pero cómo explicaréis vos la ausencia del señor de Mausejour y el empleo de su tiempo durante varias horas de la noche última. -Ha estado to'o ese tiempo allí, sea aquí, sea en la Fresnaie en mi compañía y la de mi hija. ¡Y os doy mi palabra, y un la Fresnaie nunca ha mentado!